CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:40

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13168

La congresista de la República que suscribe, **KATY UGARTE MAMANI**, representante del departamento de Cusco, dentro de su facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Defensoría del Pueblo es un organismo autónomo, según la Constitución Política del Perú, con el mandato esencial de defender los derechos fundamentales, supervisar la administración pública y a las empresas prestadoras de servicios públicos.

Que, el 11 de setiembre de 1996, la Defensoría del Pueblo inicia sus funciones al servicio del país, convirtiéndose desde entonces, en una de las instituciones públicas con mayor aceptación y confianza por parte de la población.

Que, a lo largo de su vida institucional, la Defensoría del Pueblo se ha convertido en un organismo constitucionalmente autónomo trascendental para el fortalecimiento de la democracia y la defensa de los derechos humanos.

Que, corresponde que el Congreso de la República exprese su más efusivo saludo y reconocimiento a la Defensoría del Pueblo, al conmemorarse este 11 de setiembre su XXVIII aniversario.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más afectuoso saludo y reconocimiento a la Defensoría del Pueblo, al conmemorarse este 11 de setiembre de 2024, su XXVIII aniversario institucional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Josué Manuel Gutiérrez Condor, defensor del pueblo, y a todo el equipo de trabajo de la Defensoría del Pueblo, en reconocimiento a su ardua labor en la defensa de los derechos fundamentales, la supervisión de la administración pública y las empresas prestadoras de servicios públicos.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2024 16:33:00-0500

KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

JKUM/rtp